

DECRETO ALCALDICIO N° 002593

Casablanca, - 1 JUL 2013

VISTOS:



- 1.- La necesidad de adquirir 50 Planchas de Zinc Inchalam Acanalada de 0.35 x 3.66 mts. Y 01 Pack de Fibrocemento Pizarreño Permanit de 4 mm x 120 x 240 para ser entregada a familias damnificadas y mantener stock.
- 2.- La I.D. N° 20202 y 541607, indicada en Convenio Marco, Número de Licitación N° 2239-1-LP09 y 2239-11-LP09 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Contrátase directamente por convenio marco a **FRIND SA**, Rut. N° 81.151.900-6 para la adquisición de 50 Planchas de Zinc Inchalam Acanalada de 0.35 x 3.66 mts. Y 01 Pack de Fibrocemento Pizarreño Permanit de 4 mm x 120 x 240 para ser entregada a familias damnificadas y mantener stock, por la suma única y total de \$ 762.027 IVA Incluido.
- II.- El Jefe de Emergencia estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 Item 01 Asignación 001 "Fondos de Emergencia" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
✓ Of. Emergencia
Adquisiciones